

Cuando se juzga a un vasco continúa el Proceso de Burgos

MANUEL F. TRILLO :: 16/06/2009

La máscara del Estado español se le ha caído ya hace tiempo, desde aquella frase: ¿construiremos nuevas imputaciones?.

La primera cuestión es recordar lo que fue el proceso de Burgos, allá en el 1970, y del que algunos tuvimos muy escasa referencia por la juventud, aunque hay que decir que en la torpeza del régimen los periódicos del momento daban todo lujo de detalles sobre el transcurso del juicio. Eso sí, silenciando las declaraciones de los acusados. El proceso de Burgos no sólo era contra la dictadura, sino por la liberación y la independencia del pueblo trabajador vasco. Sabiendo que en ese territorio había una clase dominante -la burguesía vasca- que controlaba todos los resortes del poder económico y político que se había conchabado con los fascistas y que en no pocos casos procuraron que ganaran la guerra los enemigos declarados del pueblo trabajador vasco. Aquel proceso supuso un corte esencial con los años negros del fascismo. Aquí había quienes se enfrentaban con toda su juventud al gallo negro que tan bien cantara Ferlosio. Los que estaban en el estrado como jueces no soportaban las declaraciones de los detenidos, y sus bocinazos y sus histriónicos gritos son muy parecidos a los que emiten otros en la Audiencia Nacional.

Hoy, 39 años después de aquellos hechos, hay que decir que sólo en Euskal Herria se planta cara a la clase dominante vasca -la de entonces, que obtuvo pingües beneficios- y la española, que no puede ceder de ningún modo ni territorio ni beneficios. Hoy hay un presidente del Gobierno vasco que es españolista y representa los intereses de una parte del bloque dominante en esos territorios. No es una cuestión menor el enfrentamiento de una minoría vasca -siempre son minorías las que empujan y las que combaten, y si alguno duda basta con que lea a Henry D. Thoreau- con el Estado Español, que desde tiempos remotos -los Austrias antes, luego los Borbones- han considerado que los territorios eran principados -Asturias-, condados -Barcelona-, reinos -Sevilla, Jaén y Granada, rey de Navarra y de Jerusalén...- y por ello nadie debiera ser súbdito. Aún así se ven demasiados lacayos haciendo la genuflexión o el golpe de cabeza sumiso ante el monarca franquista y en ese enfrentamiento al día de hoy ya se cuentan por cientos de miles los insumisos tal como se ha visto en la elecciones de 7 de junio de 2009 (nosotros sabemos contar, y algo más).

El combate contra todo esto continúa y sólo unos pocos tienen el coraje y el arrojo de llevar a cabo ese enfrentamiento de un modo directo, sin cinismo, sin concesiones, y para ello arriesgan todo cuanto tienen. Su destino es la cárcel durante 40 años -ni en el franquismo ocurría tal monstruosidad- o la desaparición -como en el caso de Pertur y, hoy día, de Jon Anza- o el asesinato -como en el caso de los muertos a causa del terrorismo de Estado durante el Gobierno de la UCD y del PSOE-, o la tortura tal como queda reflejado en las sentencias condenatorias y firmes de guardias civiles y policías por los tribunales del propio Estado Español. A todo eso y más se arriesgaban quienes fueron encarcelados en el proceso de Burgos; a todo eso y de igual modo quienes hoy se enfrentan a la apisonadora de un Estado que ha dejado hace tiempo en el sótano el Estado de Derecho.

Cuando se juzga a un vasco se continúa con el proceso de Burgos. Eso ha sido declarado abiertamente por uno de los condenados en este proceso, y no se puede pasar por alto que si los objetivos de entonces eran lo que eran -y no precisamente acabar solamente con la dictadura- hoy, 40 años después, los objetivos siguen siendo los mismos porque la explotación, la exclusión, sigue actuando igual o más perniciosamente que entonces. No basta con que el explotado tenga un automóvil, la “play” para sus hijos, y el fin de semana en el campo. No basta con que ahora se pueda comer pollo cada día y antaño sólo los domingos. No basta. Ahora la tasa de explotación capitalista es muy superior a la que se producía en los tiempos de El Capital, se camufla entre los balances y la ingeniería financiera, pero considerada la masa trabajadora en cualquier territorio (y no excluyo al resto de los territorios del mundo), la tasa crece exponencialmente mientras que los trabajadores se humillan y callan porque desconocen que son una clase social. El paraíso de León XIII (“De rerum novarum”) y de los armonicistas negadores de la existencia de las clases sociales parece que han obtenido su primera victoria, y a ello ha contribuido de manera sobresaliente la socialdemocracia. Nadie en sus cabales puede afirmar que los sistemas de protección social establecidos durante el siglo XX son consecuencia de una conquista de los trabajadores, es, más que nada, una cesión de la tasa de beneficios para que -como afirmaba el Marqués del Duero en el Congreso de los Diputados en lejano año de 1855- la clase obrera no cayera en manos del comunismo (sólo hacía 7 años de la publicación del Manifiesto Comunista). El fascismo se asentó con la inestimable colaboración de la socialdemocracia -aunque en esto siempre puede haber quien discrepe- y en la actualidad el sistema capitalista corrige las brutalidades de los años negros de Europa -en España fueron 40 años implacables- no por ello ceja en su empeño de dominar absolutamente todo proceso económico y político (incluyendo el pucherazo mediático e institucional).

La independencia de los territorios que conforman el actual Estado español no es nada en sí misma si no conlleva al tiempo un proyecto de clase, en que no se consienta que las burguesías locales sigan con las mismas prácticas que hasta ahora han desarrollado. Es esclarecedor el caso de la CAV, de Navarra, de Cataluña, como paradigmas del fracaso que supone ir de la mano de las burguesías presentes en esos territorios. En el caso de Euskadi, el PNV (soberanista al final de su período de gobierno) sólo atendía a los intereses de la clase que representa y que le sustenta; por eso es patético para ellos perder el Gobierno y dejarlo en manos de la otra fracción de la burguesía vasca, y ahí están los Ares, López y Basagoiti, y para aclarar aún más que entre fracciones de clase la sangre no llega al río, los veremos -ya los vemos- coincidiendo en los objetivos básicos de la clase que representan. Que López hable en nombre de la clase obrera vasca es tan grotesco como si yo hablara en nombre de los tibetanos. Pero hay obreros que votan a López, a Montilla en Cataluña, aunque hay que decir que el fascismo siempre se ha nutrido electoralmente - y también militarmente- de la parte de la clase obrera más ignorante (esa parte de la clase que afea el comportamiento de los trabajadores que un día tras otro obtienen los instrumentos teóricos para ser clase consciente y que no tienen empacho en “jugársela”).

Cada vez que hay un juicio contra un militante vasco en la Audiencia Nacional, sé sin que me expliquen nada más que es un juicio continuador del Proceso de Burgos de 1970. Ahora el Estado español no los fusila ni les aplica garrote vil (como a Puig Antich), para eso han modificado el Código Penal en los tiempos del fascista Aznar -con la colaboración

inestimable de Zapatero y Rubalcaba- con el fin de que quien se enfrente de modo radical al Estado de clase -de la clase que representan- pagarán con 40 años de prisión su horrible crimen. La máscara del Estado español se le ha caído ya hace tiempo, desde aquella frase: “construiremos nuevas imputaciones”, o la trapacería jurídica que supone la “doctrina Parot”, o la creación fantasmal del “entorno”, y ahora del “entorno del entorno”, para más adelante llegar a imputar como criminales a todos cuantos hablen aunque sea en voz baja. Ahora mismo en el Estado español hay presos políticos -todos los que han sido condenados en el proceso 18/98, todos los que han sido detenidos por su pertenencia a la izquierda aberzale, los militantes catalanes, los anarquistas...- y ante eso callan los voceros de la socialdemocracia (tan escrupulosos ellos cuando se trata de mear).

Un juicio más o menos afecta a esa persona a la que condenarán de por vida, miles de juicios indican que la resistencia es insuperable, y que ni la muerte -asesinatos de Estado- ni la cárcel amilánarán jamás a quienes están determinados a hacer de su vida algo más que ser un friki de la tele o del botellón, del viaje exótico, de la tertulia cotidianamente necia. Los procesados en Burgos en 1970 fueron despreciados e ignorados por la inmensa mayoría de la población, ahora lo son los procesados en la AN y otros tribunales, bien sea por republicanos, por dibujantes y humoristas, por anarquistas, por comunistas honrados, por escribir o hablar claramente sobre la naturaleza fascista del Estado y sus gobernantes, por atacar -no atracar- a los bancos y dejarlos sin medio millón de euros, por ..., por casi todo serán objeto de cárcel en un futuro no muy lejano, y luego recordaremos aquellos tiempos en que sólo se encarcelaba a los activistas vascos y descubriremos que aquello era el prelude de lo que ocurre ahora. Ya está ocurriendo.

<https://eh.lahaine.org/cuando-se-juzga-a-un-vasco-continua-el-p>